



# opinión

## HACE 25 AÑOS

El Ministerio de Salud elaboró una lista de medicamentos que solo se venderían bajo receta médica. Fue objetada por los visitantes médicos y propietarios de farmacias.

### POLÍTICA.

## El poder no es el fin, sino el medio

Ramón A. Tello De León

En días pasados, al escuchar los noticieros, mis oídos no dieron crédito a la barbárica opinión de un político que a través de los años se ha convertido, en mi opinión, en una verdadera vergüenza para la clase política nacional, el cual ha convertido un partido político en su feudo personal y del cual se niega a salir al menos caminando por sus propios pies.

El decir que la oposición nacional debe unirse con el fin de alcanzar el poder, además de ser repudiable, deja mucho que decir de su actividad política y estoy seguro de que tanto los que forman parte de su agrupación como los que no formamos parte de esta nos llenó de tristeza el cinismo con que este sujeto suelta a la faz del país un pensamiento tan descabellado, ¿dónde queda que la oposición debe unirse para aringar propuestas a la ciudadanía y no para atacar al PRD?, no para el dime que te diré entre los que forman parte de la ahora alianza opositora, pues bochornoso y repudiable fue el espectáculo propiciado en un acto público de esta agrupación, donde desde ya se andan peleando una cabeza que no tiene cuerpo, porque el pueblo, que es el pueblo, mira con estupor el mal papel jugado por la oposición, donde entre calificativos a propios y a extraños no presentan propuestas, sino más bien calificativos e insultos.

“ El decir que la oposición nacional debe unirse con el fin de alcanzar el poder, además de ser repudiable, deja mucho que decir de su actividad política y estoy seguro de que los que forman parte de su agrupación se llenaron de tristeza”.

Por ende, no es de extrañarse que algunas personalidades seniles de la política criolla parecen gritar a los cuatro vientos que acaban de leerse **El Principito** de Maquiavelo y que ahora más que nunca “el fin justifica los medios”, pero le comuniqué a la ciudadanía cree en propuestas, las cuales deben ser serias y que se les considere como lo que son, los árbitros de la cada elección, y si para usted el poder no es el medio para crear empleos, mejorar la salud y la educación, crear una infraestructura económica para la inversión tanto de nacionales como de extranjeros, entonces en el 2009 no cuente con mi voto y estoy seguro de que tampoco contará con el voto de muchos panameños que ven en el poder no un fin, sino un medio de hacer grande a Panamá. Con esas opiniones tan propias de su persona, se denota su pensamiento afín con el mireyismo, el cual era llegar al poder y hacer estragos, como en efecto hizo, que sumió a un gran partido en la decadencia y que al pueblo lo dejó desconfiando aún más de la política.

Reitero mi respeto por las canas, pero antes de emitir la opinión debe pensarse lo que se dice y si ya a usted le cuesta hacerlo, es mejor que se vaya y que disfrute de los nietos y que no solo deje crecer a la oposición a la cual la resta credibilidad con sus “pensamientos en voz alta”, sino que en efecto nada bueno puede brindarnos a los electores panameños.

El autor es licenciado en Derecho

### [OPINIÓN GRÁFICA]



### CANAL DE PANAMÁ.

## Ampliación, hermetismo y debate

Jorge Luis Macías Fonseca

El tema del Canal, de contenido nacional, debe ser visto más allá del interés político. De manera que el método del hermetismo que signa a la actual dirigencia gubernamental del PRD, debe dar paso a la consulta, al debate y a la comunicación fluida. No basta señalar que es necesario y urgente la ampliación de la vía acuática, sino además explicar los beneficios que para el país tendrá el desarrollo y ejecución de ese proyecto.

Muy a pesar de los resultados de la encuesta aparecida en el **Pulso de la Nación** del diario **La Prensa**, de 24 de enero de 2005, en donde en parte se indicaba que el 63.4% de 1,200 entrevistados dijo estar informado de la expansión del Canal, dudo mucho que conozcan respecto de una serie de asuntos que tienen relación con esa ampliación. Y es que la propuesta de ampliación no ha aparecido. Bien dijo Ricaurte Vásquez que no se ha presentado porque se estudia minuciosamente su rentabilidad.

Un aspecto que debe merecer la atención, y de allí la necesidad del debate, es lo relativo al financiamiento de la obra de expansión. Parece que ya la discusión -que no la propone el Gobierno- quiere girar en torno a la posibilidad de gobierno o externa de sufragar la misma. Al menos parece asomarse una posición oficial, que si bien no ha sido explícitamente expuesta, ya se desliza con alguna suavidad.

En el IV Foro de Inversionistas, José Barrios, director de Finanzas de la Autoridad del Canal de Panamá, planteó que “no importan los números” el mega proyecto es “financieramente viable” y advirtió que la ACP tiene la capacidad de financiarlo con recursos propios (**La Prensa**, 29 abril de 2003). En ese mismo orden de ideas, Ricaurte Vásquez, en CADE 2005, fue puntual al señalar que la obra no debe costar más allá de los 8mil millones de dólares, porque no

sería rentable. A su juicio, esta debe estar entre los 4 mil y 5 mil millones de dólares. Sin embargo, llama la atención de que el proyecto de modernización del Canal que se adelanta por mil 500 millones de dólares puede usarse para comenzar la expansión usando los ingresos propios. Esto significa, dijo el ministro, que Panamá tendría que buscar el resto del dinero. Pareciera señalar el ministro Vásquez, que habría de encontrar financiamiento externo, lo cual de ser así, resultaría duro para las generaciones de panameños que tendrían que cargar en el futuro con el peso de esa deuda. Alberto Alemán Zubieta, en la trigésima novena versión de CADE 2005, planteó que “no es viable que el financiamiento de la ampliación del Canal se traslade a las navieras o a los países”, porque sería entregarle la vía para que ellos sean quienes administren nuevamente el Canal de Panamá para su beneficio y no el nuestro” (**La Prensa**, 24 de abril de 2005).

Por un lado, interesante resulta la posición de Fernando Manfredi, quien en CADE 2005 fue enfático cuando señaló que “no estaría de acuerdo con financiar la ampliación del Canal si esta solo se basa en un número proyectado de movimiento de

“ Pero extraordinariamente importante son las posiciones de algunos frente al asunto del financiamiento. Llamamos, a esta, la tercería de las posiciones, pues no es ni una ni la otra. El mismo Marcos Jurado señala que: “El monto de 10 mil millones de balboas que costaría la ampliación de la vieja obra probablemente alcance para el nuevo canal construido con las nuevas y sofisticadas técnicas”.

barcos o de carga, porque no sería una fórmula consolidada” (**La Prensa**, 23 de abril de 2005).

Por otro lado, es bueno indicar que se han planteado las posibilidades del financiamiento externo. Opina Marcos Jurado que “otra fórmula puede ser la de financiamiento por los usuarios pagaderos con peajes” (**La Prensa**, 29 de abril de 2005).

Pero extraordinariamente importante son las posiciones de algunos frente al asunto del financiamiento. Llamamos, a esta, la tercería de las posiciones, pues no es ni una ni la otra. El mismo Marcos Jurado señala que: “el monto de 10 mil millones de dólares que costaría la ampliación de la vieja obra probablemente alcance para el nuevo canal construido con las nuevas y sofisticadas técnicas”. Y algo coincidente con este planteamiento, Rubén Darío Paredes señala que un tercer juego de esclusas representa construir un nuevo canal, pero va más allá, cuando deja sentir lo que ya muchos panameños advierten, en el sentido que los beneficios que se derivarán desde los sectores económicos nacionales e internacionales. Por ello dice que: “vale preguntarle al presidente Torrijos: ¿cree usted justo que el pueblo desvíe sus utilidades del negocio de su Canal necesarios para su bienestar, educación, salud, vivienda y desarrollo para subsidiar a las navieras transnacionales por los próximos 25 años?” (**La Prensa**, 28 de abril de 2005).

Vale el debate, como sustituto del hermetismo, y tal como lo manifestó el arzobispo Dimas Cedeño, la consulta previa y la transparencia en la información deben imperar en el manejo del proyecto (**Pulso de la Nación**, 24 enero de 2005), porque debe ser un proyecto de Estado y no como pantalla para justificar endeudamiento astronómico que limiten y condicionen el modelo de desarrollo del país” (**El Siglo**, 25 de abril de 2005).

El autor es docente universitario

## La Prensa

FUNDADO EN 1980

PRESIDENTE FUNDADOR  
I. Roberto Eisenmann Jr.

DIRECTORES EMÉRITOS  
Winston Robles  
Guillermo Sánchez Borbón

PRESIDENTE Y DIRECTOR: Fernando Berguido

SUBDIRECTORA EDITORIAL: Siaska S. Salcedo

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO: Rafael E. Carles

EDITORES: Tilcia Elena Delgado y Yasmina Reyes (Jefas de Información), Lina Vega Abad (Política), Rafael Luna (Sociales), Nubia Aparicio (Judiciales) Liz Carrasco (Nacionales), Marianella Ferrer (Opinión), Daniel Rodríguez (Deportes), Abey Saied (Negocios), María Ruth Sánchez (Vivir +), Rolando Rodríguez (Investigación), Lourdes de Obaldía (Diseño), Luzmila de Flamarique (Corrección), Demóstenes Angel (Fotografía), Mileika Bernal (Defensora del Lector).

GERENTE GENERAL: Juan Luis Correa

GERENTES: María E. de García de Paredes (Finanzas), Irma de Real (Comercialización), Juan Carlos Planells (Operaciones), Julio Moltó (Planificación)

DIARIO LA PRENSA, EDITADO POR CORPORACIÓN LA PRENSA S.A.  
Av. 12 de octubre y calle C. Hato Pintado Apartado 6-4586 - El Dorado, Panamá, Panamá.  
www.prensa.com

ATENCIÓN AL CLIENTE: ADMINISTRACIÓN: 2217537 - REDACCIÓN: 221-7515  
SUPLEMENTOS: 323-7264 - SUSCRIPCIONES: 222-9030 - PUBLICIDAD: 221-7818

La opinión de **La Prensa** se expresa únicamente en el HoyxHoy. Los artículos de opinión así como las caricaturas son responsabilidad exclusiva de sus autores. **La Prensa** es miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa desde 1980

